BOGOTA D.C., 9 de agosto de 2024

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

El suscrito Revisor Fiscal de la compañía **SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.,** identificada con **NIT 860.065.726-8** de acuerdo con la revisión efectuada a los formularios de autoliquidación de aportes, a los formularios de impuestos de renta y a los pagos correspondientes, de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

CERTIFICA QUE:

1. La Compañía se encuentra a PAZ Y SALVO en sus pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral por los últimos seis meses, donde ha presentado y efectuado oportunamente el pago de aportes a SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, riesgos laborales, fondos de pensiones y salud.

 Los aportes de SENA, ICBF y SALUD se realizan conforme a lo establecido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016.
2. Para el pago de los aportes al Subsistema de la Protección Social, se tuvieron en cuenta los plazos establecidos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y en los pagos correspondientes a los aportes parafiscales: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se tiene en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005 que reglamenta el artículo 10 de la Ley 21 de 1982.
3. La Compañía presentó y pagó oportunamente las declaraciones de impuesto de renta y complementarios correspondientes al año 2023 de conformidad con los plazos y condiciones señaladas por el Gobierno Nacional, en el Decreto 2972 de 2013.
4. La compañía se encuentra a paz y salvo con los contratos SENA

Se expide en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en cumplimiento a la normatividad vigentes, por solicitud de la Administración de la Compañía.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA RAMIREZ VASQUEZ
Revisor Fiscal
TP 82765-T
CC 52.492.270
Miembro de RR&B ASESORES CONSULTORESLTDA

CERTICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

La suscrita **CLAUDIA MILENA GONZALEZ DUARTE,** identificado con la cedula de ciudadanía Numero 65.769.984 de Ibagué - Tolima, obrando en mi calidad de Representante Legal, y **ARTURO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.901.453 de Espinal (Tolima) y con tarjeta profesional no. 14176-T obrando en calidad de Revisor Fiscal de la empresa **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA SAS**, con Nit. 830.097.194-8, con el fin de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 del año 2002 y posterior desarrollo de la Ley 828 del año 2003, expresamente hacemos constar:

- Que tiene Obligaciones con:
 - Sistema de Seguridad Social en Salud
 - Sistema de Pensiones
 - Sistemas de Riesgos Laborales
 - Cajas de Compensación Familiar
- Que se encuentra exonerada de dos parafiscales según el Art 65 de la ley 1819 de 2016, así:
 - SENA
 - ICBF

- Que, de acuerdo con los registros contables, durante los últimos seis (06) meses y hasta la fecha, se ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas y entidades indicadas anteriormente.
- Que en virtud de lo anterior la COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA SAS, se encuentra actualmente a PAZ Y SALVO por estos conceptos.

Para Constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 09 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente:

Representante legal
Claudia Milena González Duarte
C.C 65.789.984 de Ibagué – Tolima

Revisor fiscal
Arturo Rodríguez Sánchez
C.C 5901453 de Espinal - Tolima

SERVICIO AERONÁUTICO ESPECIALIZADO S.A.S.

Comprometidos con la eficiencia y la calidad aeronáutica e industrial.

CERTICACION DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Los suscritos **YENNI LILIANA CASTAÑEDA TRIANA**, identificada con Cedula de Ciudadanía Numero 35.354.595, actuando en mi calidad de representante legal y **CAMILO ANDRES RAMIREZ RODRIGUEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía Numero **80.578.474** y tarjeta profesional **No.140071-T**, actuando en mi calidad de contador público de la empresa **SERVICIO AERONAUTICO ESPECIALIZADO S.A.S. (SAE)** NIT. 900.410.088-1

CERTIFICAMOS:

Que la Empresa **SERVICIO AERONAUTICO ESPECIALIZADO S.A.S. (SAE)** NIT. 900.410.088-1 ubicada en la Calle 18 # 12 – 71 Funza Cundinamarca, da cumplimiento al ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LA LEY 828 DE 2003, encontrándose a la fecha a PAZ Y SALVO por todo concepto de las obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos laborales, pensiones y Cesantías.

- **SERVICIO AERONAUTICO ESPECIALIZADO S.A.S.(SAE)** se encuentra exonerado de dos parafiscales (SENA e ICBF) según el Art. 65 de la ley 1819 de 2016.

- Los pagos de aportes se encuentran al día y pagados durante los últimos seis y hasta la fecha.

La presente Certificación se expide el ocho (8) de Agosto de 2024.

Atentamente,

CAMILO ANDRES RAMIREZ RODRIGUEZ
C.C. No. 80.578.474
T.P. No.140071-TContador

YENNI LILINANA CASTAÑEDA TRIANA
C.C. No. 35.354.595 de Madrid Cundinamarca
Representante